

“Año de la Universalización de la Salud”

**Solicito: Plaza Vacante de docente contratado generado por licencia de 2 meses - Nivel
Secundaria –CC.SS**

Señora:

**Prof. María Carolina Pérez
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

YO, GLORIA SOL ARANDA SABOYA, identificado con DNI:73221043, con domicilio actual en el Psj: Los Rosales N.157, Distrito de Morales, Provincia y Región de San Martín, me presento ante usted y expongo:

Siendo conocedora de las plazas vacante para docente contratado generado por licencia de 2 meses en la especialidad de Ciencias Sociales, para la jurisdicción de la provincia el Dorado, donde usted dignamente dirige por tal motivo solicito a usted señor director una plaza vacante en la Institución educativa N.0304-Mario Vargas Llosa, del distrito de San Martín de Alao, donde requiere los servicios de mi persona.

Por lo expuesto:

Esperando contar con su valiosa aceptación, la oportunidad es propicia para expresarles las muestras de mi consideración y estima personal.

San José de Sisa, 06 de Mayo del 2020



Gloria Sol Aranda Saboya
DNI: 73221043
Solicitante



CURRICULUM VITAE

I. PERFIL PROFESIONAL

Me considero una señorita con facilidad para resolver los conflictos que afectan las relaciones laborales y/o grupales, dominio de estrategias para desarrollar las labores designadas realizando la iniciativa al grupo que me rodea, soy una persona creativa, amigable, responsable, con capacidad amplia de liderazgo, amplio dominio de grupos humanos y trabajo bajo presión.

II. DATOS PERSONALES

• Nombre	:	Gloria Sol Aranda Saboya
• D.N.I.	:	73221043
• Nacionalidad	:	Peruana
• Edad	:	24 años
• Fecha de Nacimiento	:	20- 04-1996
• Dirección	:	Psj. Los Rosales N° 157
• Teléfono Celular	:	954618662
• E-mail	:	solarandasaboya@gmail.com
• Estado Civil	:	Soltera
• Licencia de conducir	:	II-B
• N° de RUC	:	10732210437

III. ESTUDIOS CURSADOS

Educación Primaria: “Francisco Izquierdo Ríos”- Morales

Educación Secundaria: “Francisco Izquierdo Ríos”- Morales

Educación Superior: Bachiller de la carrera Ingeniería Ambiental –
“Universidad Peruana Unión” – Morales

Especializaciones:

- Especialización en Matemática Pura y Aplicada, con 1200 horas- desde el 5 de Junio del 2017 al 05 de Julio del 2018.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

-
- Realice un proyecto de investigación (PROBOSQUES) en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) desde el 05 de diciembre del 2016 hasta el 15 de mayo del 2017.

- Asistente en el proyecto de investigación de mercados con la recopilación y la tabulación de datos para la recreación de un punto de venta de la Panadería Mendoza & Hermanos; desde 01 de Marzo del 2018 al 30 de Junio del 2018
- Desempeño como Docente del Nivel Secundaria, dictando la especialidad de Matemática, en la Institución Educativa-0542-Nuevo Pacaypampa; Desde el 8 de marzo del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

V. SEMINARIOS Y CERTIFICADOS

- Certificado de curso especializado en GESTIÓN PÚBLICA, realizado en el mes de abril de 2020, organizado por el Centro Peruano de Estudios Gubernamentales-CEPEG; Con un total de 12 horas académicas.
- Certificado de curso especializado en INVIERTE.PE, realizado en el mes de abril de 2020, organizado por el Centro Peruano de Estudios Gubernamentales-CEPEG; Con un total de 12 horas académicas.
- Certificado de curso especializado en CONTRATACIONES DEL ESTADO, realizado en el mes de abril de 2020, organizado por el Centro Peruano de Estudios Gubernamentales-CEPEG; Con un total de 12 horas académicas.
- Certificado de curso práctico en SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA (SIAF-SP, SIGA y SEACE 3.0), realizado en el mes de abril de 2020, organizado por el Centro Peruano de Estudios Gubernamentales-CEPEG; Con un total de 12 horas académicas.
- Certificado como Asistente en el Seminario Taller “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, Manejo de equipos de material particulado y medidor de estrés térmico en ambiente de trabajo”, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto – 2017.

- Certificado como Asistente en el FORUM denominado “Compromiso Ciudadano por la preservación del Medio Ambiente”, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto – 2017; Con un total de 4 horas académicas.
- Certificado como PONENTE, en el VII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN “Retos y Tendencias sobre el futuro de investigación: Gestión del conocimiento y Publicación Científica”, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto – 2017; Con un total de 20 horas académicas.
- Certificado como Asistente en el I SIMPOSIO DE CREACIONISMO: PERSPECTIVA DE LOS ORÍGENES, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto – 2016; Con un total de 20 horas académicas.
- Certificado como Asistente en el seminario por el 10^{mo} aniversario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con los temas de: “ESTADÍSTICA PARA TODOS”, “FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL CAMBIO”, “ARQUITECTURA Y ENTORNO”, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto – 2016; Con un total de 6 horas académicas.
- Certificado como Asistente en la capacitación: “INTRODUCCIÓN A LA METROLOGÍA Y APLICACIÓN DE EQUIPOS PARA INGENIERÍA AMBIENTAL”, desarrollado en las instalaciones de RELES S.R.L.- 2016; Con un total de 4 Horas académicas.
- Certificado como Asistente en el IV Seminario Taller de investigación científica: “INFOXICACIÓN, MENDELEY, MS WORD PARA INVESTIGADORES”, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto – 2016; Con un total de 6 horas académicas.
- Certificado como Asistente en I Seminario Internacional de Ingeniería y Arquitectura, con los temas “ARQUITECTURA HOSPITALARIA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, SISTEMAS DE

COMUNICACIÓN EN HOSPITALES”, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto – 2016; Con un total de 8 horas académicas.

- Certificado por su participación como Ponencia Banner en el IV Congreso Nacional de Investigación “Productividad y visibilidad científica”, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto – 2014; Con un total de 20 horas académicas.

VI. INFORMÁTICA

□ Word, Excel, Manejo del SSPS, Mintitab, Acceso a Internet nivel avanzado

VII. OTRAS CAPACIDADES Y APTITUDES

- Liderazgo.
- Adaptabilidad para trabajo en equipo.
- Capacidad de organización
- Adaptabilidad a cambios de prioridad y presiones
- Gusto por los retos
- Ambientación
- Facilidad de palabra

Adjunto Certificados y copia de DNI


REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
73221043-7

Primer Apellido
ARANDA

Segundo Apellido
SABOYA

Presentando
GLORIA SOL

Sexo
FEMENINO

Fecha de Nacimiento
20 04 1996

Fecha de Emisión
03 09 2015

Grupo de Ubicación
252260

Estado Civil
SOLTERA

Ubicación de Nacimiento
210313

Fecha de Caducidad
03 09 2023

Donación de Órganos
NO





73221043


Indice Derecho

	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Departamento/Provincia/Distrito
SAN MARTIN/SAN MARTIN/TARAPOTO

Dirección:
JR. LOS ROSALES 157


Jorge Vivarín Lazo
Jefe Nacional

I<PER73221043<4<<<<<<<<<<<<<<<
9604205F2309039PER<<<<<<<<<<<<4
ARANDA<<GLORIA<SOL<<<<<<<<<<<<



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del veintitrés de agosto del 2018 ha acordado conferir el

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental

a

Gloria Sol Aranda Saboya

de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que ha sido aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura con fecha catorce de agosto del 2018

Por tanto: Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Naña, Lima con fecha cinco de setiembre del 2018



Registro
Libro 18-A Folio 2550

D^{ra} María Otilia Huarcaya
Rectora

Abos Rene Wilbert Gonzales Toco
Secretario General

Ph. D. Leonor Segura Bustos Catasa
Decano de Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
UNIVERSIDAD DEL PERÚ DECANO DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Auspicio con el Instituto de Desarrollo Profesional San Martín IDEPSAM
Resolución Decanal N° 470-D-FCE2016



Especialización

La Facultad de Ciencias Económicas de conformidad con el Reglamento Interno,
en conformidad a la Ley Universitaria N° 30220 y de acuerdo a las normas académicas vigentes:

OTORGA:

A: **GLORIA SOL ARANDA SABOYA**

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios

En: **MATEMÁTICA PURA Y APLICADA**

Por Tanto se expide la presente ESPECIALIZACIÓN como consta en los Libros Institucionales.

Libro: 001	Duración: 05/ 06/ 17 al 05/ 06/ 18	Lima: 05 de Julio 2018
Nota: 17	Código: E-2098	Horas: 1200 Créditos: 48



Dr. Guillermo Aznarán
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS



Agustín Dávila
Directora General
PRESIDENTE
IDEPSAM

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

La Dirección Académica de nuestra Institución Certifica a: *Gloria Sol Aranda Saboya*

Por haber Concluido

Satisfactoriamente sus estudios en Especialización: **Matemática Pura y Aplicada**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESOLUCIÓN DE DECANAL N° 470-FDCE-2016
AUSPICIO ACADEMICO IDEPSAM



INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL SAN MARTIN
P.R N° 11065569

Créditos: 48 Horas: 1200 Duración: 12 meses
Fecha de inicio: 05/06/2017 Fecha de Término: 05/06/2018
Código: N° E-2098 Registro: UNSMM - FDCE-FE-2098
El presente Certificado consta en los Registros Institucionales a los que nos referimos.



Nota Final

Lima 05 de Julio del 2018

ASIGNATURAS	NOTAS
1. Algebra Lineal: Espacios Vectoriales y Matrices.	14
2. Transformaciones Lineales y Espacio Dual. Determinantes.	17
3. Diagonalización y forma de Jordán.	18
4. Espacios Vectoriales con Producto Interno. Variedades Lineales. Formas Bilineales.	16
5. Aplicaciones Lineales y Diagonalización de Matrices. Límites y Continuidad de funciones de una y varias Variables.	18
6. Diferenciación de funciones de una y varias Variables.	14
7. Aplicaciones del Calculo Diferencial.	17
8. Calculo de Primitivas.	15
9. Integral Definida.	17
10. Ecuaciones Diferenciales.	18
11. Geometría a Fin y Euclidea.	17
12. Curvas y Superficies.	15
Nota Final	17



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Año del buen servicio al ciudadano"

El Jefe (e) de la Unidad de Personal del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP),

CERTIFICA:

Que, la Srta. **GLORIA SOL ARANDA SABOYA**, con DNI N° 73221043, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental - Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, realizó servicio de voluntariado en nuestra institución, desde el 05 de Diciembre del 2016 hasta el 15 de Mayo del 2017, en el Programa de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ambientales (PROBOSQUES), cuya temática fue: **"EFECTO DE LAS GRADIENTES DE SOMBRA EN EL ENRAIZAMIENTO DE CLONES DE BOLAINA BLANCA (GUAZUMA CRINITA - MARTIUS) ESTABLECIDA EN BELLO HORIZONTE, DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO - REGIÓN SAN MARTIN EN EL AÑO 2017"**.

Servicio de voluntariado realizado en el marco de su práctica pre profesional.

Se expide el presente documento, a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Iquitos, 06 de Junio del 2017



Lic. TEODORICO JIMENO RUIZ
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE PERSONAL



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ



CERTIFICADO

El que suscribe, Gerente General de la Panadería Mendoza & Hermanos:

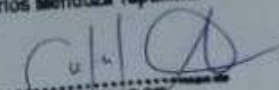
CERTIFICA:

Que la Srta. **Gloria Sol Aranda Saboya** de nacionalidad peruana, identificada con **DNI N° 73221043**, bachiller de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión, ha participado en el proyecto de **Investigación de Mercados con la recopilación y tabulación de datos para la creación de un punto de venta de la Panadería Mendoza & Hermanos** entre el 01/03/2018 al 30/06/2018. Durante este periodo demostró gran eficiencia, dedicación, y responsabilidad en el cumplimiento de su labor.

Se expide el presente certificado para los fines que se estime conveniente.

Tarapoto, 05 de julio del 2018

PANADERIA "MENDOZA & HERMANOS"
Carlos Mendoza Tapullima


ADMINISTRADOR

Téc. Carlos Mendoza Tapullima
GERENTE GENERAL
Panadería Mendoza & Hermanos

Psaje : Santa Cruz Mz "A" Lt 190 Barrio Huayco - Tarapoto - Cel. 942 154 013

Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 000550 -2019

SAN JOSÉ DE SISA, **08 MAR. 2019**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ARANDA SABOYA, GLORIA SOL
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 73221043
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	20/04/1996
CODIGO MODULAR	:	1073221043
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD PERUANA UNION - TARAPOTO
 TÍTULO Y/O GRADO DE INST.: BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL
 ESPECIALIDAD : NINGUNO

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 0542 NUEVO PACAYPAMPA
 CÓDIGO DE PLAZA : 1152214012Z5
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE: DIAZ ESCOBAR, MIGUEL,
 Resolución N° 4262-2014

ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR: 24 HRS MATEMATICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCACIONAL, 2
 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS
 TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

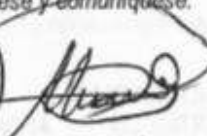
N° DE EXPEDIENTE : 001470-2019-UGEL-D N° DE FOLIOS : 24
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION DOCENTE
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 08/03/2019 hasta el 31/12/2019
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.


MARÍA CAROLINA PERÉZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

MCPT/Dir. UGEL-D
 IRV / P-I
 AFT / JP (e)
 / NEXUS

 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Unidad Ejecutora 081: Educación Basal Mayo
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
 CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del
 documento original que he tenido a la vista.
 San José de Sisa, 13 MAR 2019




JOSE HIDALGO RUIZ
 FEDATARIO TITULAR
 CM 1000918908
 R.D. UGEL N° 0811 - 2010



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, D.S.N° 001-2019-MINEDU

**CONTRATO DE TRABAJO PARA PROFESORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
 PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**

Por el presente documento celebran el contrato de servicios docentes, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL de EL DORADO, con domicilio en Av. 20 de mayo representada para estos efectos por su director (a), el señor (a) **MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO** identificado con el D.N.I. N° 01120893, designado mediante Resolución N° RDR 1944-2016-GRSM-DRE a quien En adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a) **GLORIA SOL ARANDA SABOYA** (a) con D.N.I N° 73221043 cuenta de ahorros del Banco de la Nación N° y domicilio en Jr/Calle/Pasaje/Av. Psj. Los rosales 157 - morales, quien en adelante se denomina **PROFESOR**; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional Docente, el comité de Contratación de la UGEL EL DORADO adjudicó la plaza (horas libres para completar el plan de estudios) a don(ña) **GLORIA SOL ARANDA SABOYA** para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente, la UGEL EL DORADO contrata los servicios del **PROFESOR** para que cumpla funciones docentes en la plaza con código **115221401225** (Horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la Institución Educativa N° **0542 NUEVO PACAYPAMPA** de la modalidad de E.B.R., ubicada en el Distrito de SAN MARTIN, Provincia El Dorado, Región San Martín

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el **08 de marzo de 2019** y finaliza el **31 de diciembre de 2019**.

CLÁUSULA CUARTA.- EL **PROFESOR** en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada mediante Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30328, Decreto Supremo N° 226-2015-EF y sus modificatorias y Decreto Supremo N° 307-2017-EF.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del **PROFESOR** es de **30 horas pedagógicas semanales— mensuales**.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

- a) Al cumplir 65 años de edad.
- b) La renuncia o retiro voluntaria.
- c) El mutuo acuerdo entre las partes.
- d) Desplazamiento de personal titular como consecuencia de procesos de reasignación, reingreso o nombramiento, entre otros.
- e) Disminución de metas de atención.
- f) Reestructuración y/o reorganización de la IE.
- g) EL recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- j) El fallecimiento del servidor.
- k) Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme conforme al artículo 36 del Código Penal.
- l) Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública, producto de una sanción administrativa de carácter disciplinario.
- m) Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
- n) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato, salvo causa justificada.
- o) No cumplir con los requisitos previstos en el numeral 5.7 de la presenta norma, según corresponda.

CLÁUSULA SETIMA.- El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, D.S.N° 001-2019-MINEDU

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a las jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la UGEL El Dorado.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tener, en señal de conformidad y aceptación, en San José de Sisa, el 08 de marzo de 2019.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local
El Dorado
[Signature]
DIRECTORA UGEL El Dorado
TITULAR DRE / DRE / UGEL

[Signature]
EL PROFESOR



Certificado

ARANDA SABOYA, GLORIA SOL

Otorgado a:

Por haber participado satisfactoriamente en el **CURSO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA**; realizado en el mes de abril de 2020, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales - CEPEG**; con un total de doce (12) horas académicas. Se extiende el presente certificado a los veinticinco días del mes de abril de 2020.

TEMARIO: • Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública

- Gestión por Procesos
- Control Gubernamental y la Responsabilidad en la Gestión Pública

EXPOSITORES: • Abg. Marco Castiglioni Ghiglino
• Lic. Katherine Sáenz Cabrera
• Abg. Raúl Ramírez Aguirre



Certificado

ARANDA SABOYA, GLORIA SOL

Otorgado a:

Por haber participado satisfactoriamente en el **CURSO ESPECIALIZADO EN INVIERTE.PE**; realizado en el mes de Abril de 2020, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales - CEPEG**; con un total de doce (12) horas académicas. Se extiende el presente certificado a los veinticinco días del mes de abril de 2020.

TEMARIO:

- Fundamentos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE
- Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión

EXPOSITORES:

- MBA. Javier Ormea Villavicencio
- José Timana Anastacio


Magros Campos Flores
Presidente
CEPEG


Ms. Víctor Palma Ludeña
Director Académico
CEPEG

Certificado

Otorgado a: **ARANDA SABOYA, GLORIA SOL**

Por haber participado satisfactoriamente en el **CURSO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO**; realizado en el mes de abril de 2020, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales - CEPEG**; con un total de doce (12) horas académicas. Se extiende el presente certificado a los veinticinco días del mes de abril del 2020.

TEMARIO:

- Aspectos Generales y Ética en la Contratación Pública
- Planificación Estatal
- Actuaciones Preparatorias

EXPOSITORES:

- Dr. Ricardo Salazar Chávez
- Abg. Edith Huancuqui Rodríguez
- Lic. Mercedes Basurto Ponce



Certificado

Otorgado a: **ARANDA SABOYA, GLORIA SOL**

Por haber participado satisfactoriamente en el **CURSO PRÁCTICO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA (SIAF-SP, SIGA Y SEACE 3.0)**; realizado en el mes de abril de 2020, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales - CEPEG**; con un total de doce (12) horas académicas. Se extiende el presente certificado a los veintisiete días del mes de abril de 2020.

TEMARIO:

- SEACE
- SIAF
- SIGA

EXPOSITORES:

- Ing. David Prada Camero
- Ronald Vásquez Guerra
- Dr. Pablo Vilchez Suico





Antersario
CONEXIÓN
FIA

CERTIFICADO

OTORGADO A

Gloria Sol Aranda Saboya

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en el Seminario Taller "Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, Manejos de equipos de material particulado y medidor de estrés térmico en ambiente de trabajo", con una duración de 06 horas académicas, Realizado en la Universidad Peruana Unión - Filial Tarapoto, en marco del décimo primer aniversario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.



Ing. Jenson Chambi Aguilar
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería y Arquitectura UPeU - Tarapoto

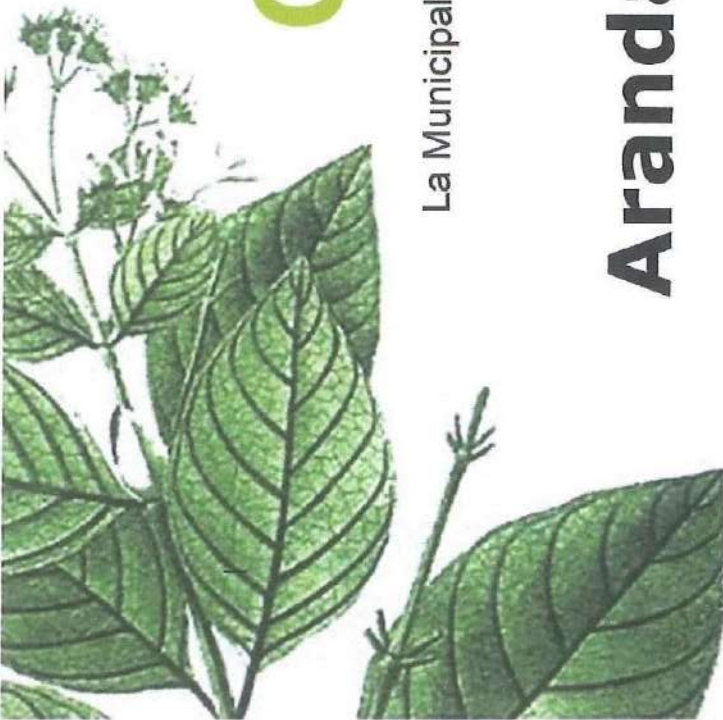


miércoles 07 de junio del 2017

Ing. Jackson Pérez Carpio
Coordinador de la Escuela Profesional
de Ingeniería Ambiental



FIA20170017



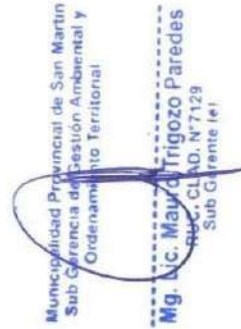
CERTIFICADO

La Municipalidad Provincial de San Martín, otorga el presente
reconocimiento a:

Aranda Saboya Gloria Sol

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el FORUM denominado “**Compromiso Ciudadano por la Preservación del Medio Ambiente**”, realizado el día viernes 21 de abril de 2017 en el Auditorio de la Universidad Peruana Unión FT, organizado por la Municipalidad Provincial de San Martín y la Comisión Ambiental Municipal por conmemorarse el “**DÍA DE LA TIERRA**”, con una duración de 4 horas académicas.

Tarapoto, 21 de abril de 2017





Una Institución Alcantada

DLI
Dirección General
de Investigación



Congreso Nacional de Investigación
UPeU - Filial Tarapoto

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FILIAL TARAPOTO

CERTIFICADO OTORGADO A:

Aranda Saboya, Gloria Sol

Por su participación en calidad de PONENTE, en el VII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN,
"Retos y Tendencias sobre el Futuro de la Investigación: Gestión del Conocimiento y Publicación Científica",
realizado del 23 al 25 de octubre de 2017, en la Universidad Peruana Unión-Filial Tarapoto,
cumpliendo un total de 20 horas académicas.

miércoles, 25 de octubre 2017



Vicente Chorro
Vicente Chorro Cárdenas
Rector (e)
Universidad Peruana Unión



Christian Acuña Salinas
Christian Acuña Salinas
Director General
Universidad Peruana Unión - Filial Tarapoto



Alfredo Matos Chamorro
Alfredo Matos Chamorro
Director General de Investigación
Universidad Peruana Unión



UPeUFT20170465



Una Institución Adventista

SIMPOSIO de Creacionismo



CERTIFICADO

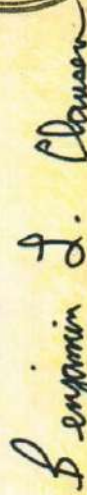
Otorgado a:

Aranda Saboya Gloria Sol

Por su participación como Asistente en el I SIMPOSIO DE CREACIONISMO: PERSPECTIVA DE LOS ORÍGENES realizado en la Universidad Peruana Unión - Filial Tarapoto, en convenio con el Centro de Recursos de Geociencia de la UPeU Lima y Research Scientist Geoscience Research Institute de Loma Linda University USA, del 27-29 de septiembre del 2016, con un valor académico de 20 horas.


Dr. Raúl Acuña-Salinas
 Director General UPeU Tarapoto




Dr. Ben Clausen
 Research Scientist
 Geoscience Research Institute


 Director del Centro de Recursos de Geociencia



UPEU2016-00457





Certificado

Otorgado a:

Aranda Saboya Gloria Sol

Por su participación como **Asistente** en el seminario por el 10^{mo} aniversario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con los temas: **"Estadística para todos", "Scrum y Extreme Programming, una vista práctica", "Fiscalización ambiental para el cambio", "Arquitectura y entorno"**, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, con un total de 6 horas académicas.



EAP-001

08 de junio de 2016



Directorio Paredes Guzmán
Director General - UPeU Tarapoto



Ing. Jefferson Chambi Aguilar
Coordinador FIA - UPeU Tarapoto

10 FIANZA



CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN

Se otorga la presente constancia a:

Gloria Sol Aranda Saboya

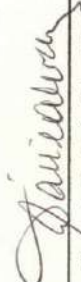
Por su participación en la capacitación:

“INTRODUCCIÓN A LA METROLOGÍA Y APLICACIÓN DE EQUIPOS PARA INGENIERÍA AMBIENTAL”

Realizado el día Jueves 05 de Mayo de 2016, con una duración de 4 horas, en las instalaciones de **RELES S.R.L.** (Jr. Pomabamba 774, Breña – Lima).

Lima, Mayo de 2016


Ellis Castilla Calle
Jefe del Laboratorio de Calibración
RELES S.R.L.


Graciela Dávila Alva
Gerente General
RELES S.R.L.


Aldo Valdivia Pejerrey
Jefe de Electrónica
RELES S.R.L.



IV

SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Una Institución Avanzada



Organizado
por:

CERTIFICADO

Otorgado a:

Aranda Saboya Gloria Sol

Por su participación como **ASISTENTE** en el IV Seminario Taller de Investigación Científica, con los temas “**Infoxicación, Mendeley, MS Word para investigadores**”, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, con un total de 6 horas académicas.

29 de abril de 2016



INV-001



Una Institución Adventista

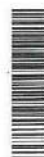
SEMINARIO INTERNACIONAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CERTIFICADO

Otorgado a:

Aranda Saboya Gloria Sol

Por su participación como **Asistente** en el Seminario Internacional de Ingeniería y Arquitectura, con los temas **"Arquitectura Hospitalaria, Tratamiento de residuos Hospitalarios, Sistemas de Comunicación en Hospitales"**, desarrollado en la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, con un total de 8 horas académicas.



FIA2016-00156

10 de noviembre de 2016



Dr. Raul Christian Acuña Salinas
Director General UPeU-FT



Ing. Jenson Daniel Chambi Aguilar
Coordinador FIA UPeU - Filial Tarapoto



Arq. Guillermo Andrés Tuxza Arévalo
Director de APAES



PERÚ

Ministerio
de EducaciónMejores
peruanos
Siempre

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo, Gloria Sol Aranda Soboya.....
Identificado (a) con DNI N° 73221043..... y domicilio actual en psj. Los Rosales.....
N° 153 - Morales.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo⁷ a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: SolArandaSoboya@gmail.com.....
Correo electrónico alternativo: gloria.aranda@upew.pe.....
Cuenta de Facebook: gloriaaranda@gmail.com.....
Teléfono de contacto: 954618662.....

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de San José de Sisa los 05 días del mes de Mayo del 2020.

(Firma)

DNI 73221043Huella Digital
(Índice derecho)

⁷ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0065553

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 42, Perú
T: (511) 615 5800

